

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

32791 *ES POR TI CORAZÓN, S.L.*
ALZA ABOGADOS Y FISCALISTAS, S.A.

En el procedimiento demanda de ejecución 136/2009, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, a instancia de D. Óscar Aljarilla Toribio, contra Es Por Ti Corazón, S.L., Alza Abogados y Fiscalistas, S.A., sobre ordinario, se ha dictado resolución de fecha 4 de octubre de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar a los ejecutados Es Por Ti Corazón, S.L., Alza Abogados y Fiscalistas S.A., en situación de insolvencia parcial por importe de 3.667,12 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de octubre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110073387-1